



CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Sur Medellín	
EDICTO	
HERNANDO ANTONIO ARENAS RESTREPO	160AS-EDI2303-594
Fecha: 23-mar-2023 08:43 AM Pág: 2	Favor citar este número al responder
Anexos: ninguno	
Archivar en:	
Radicado por: Blanca Stella Ospina Marín	

La jefe (E) de la Oficina Territorial Aburrá Sur, de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia –CORANTIOQUIA, en uso de sus facultades conferidas mediante la Resolución 040-RES2303-795 del 06 de marzo de 2023, se permite notificar al Señor HERNANDO ANTONIO ARENAS RESTREPO del Municipio de Envigado, la Resolución 130AS-0374 del 19 de diciembre de 2001 expedida en el expediente AS4-1995-410 mediante el cual se

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Archivar, conforme a lo expuesto, las diligencias obrantes en el expediente 4 – 95410.

ARTÍCULO 2. Notifíquese, en forma personal la presente providencia al señor HERNANDO ANTONIO ARENAS RESTREPO.

ARTÍCULO 3. Contra la presente, procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación, ante la Directora Territorial Aburrá Sur de Corantioquia.

Dado en Medellín a los **19 DIC 2001.**

**Corporación Autónoma Regional
del Centro de Antioquia**
NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


BEATRIZ ELENA LOPEZ ROJAS
Jefa Oficina Territorial Aburrá Sur

Exp. 4-95410

rvc

Fijado en la fecha:

a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha:

a las:

EL SECRETARIO

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales



Expediente: AS4-1995-410

Asignación: xxxxx

Elaboró: Blanca Stella Ospina Marín
Revisó: Johanna Vásquez Taborda

Blanca Stella Ospina

JVT

Fecha de elaboración: 22-03-2023

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

Página 2 de 2

DIRECCION_TERRITORIAL
CORREOE_TERRITORIAL
www.corantioquia.gov.co

